



## Se realizó foro sobre Estructura Organizacional

23 de Febrero 2016 Por: Jorge Quesada Araya <sup>[1]</sup>

*La Comisión RETO EO en pleno presentó el apartado Estructura Organizacional durante el foro del 19 de febrero en la Sede Central del TEC en Cartago. De izquierda a derecha, Álvaro Amador, coordinador de la Comisión RETO EO; Rolando Fournier, Sonia Vargas, Eva Meza, Wilfrido Paniagua y Nelson Ortega, nuevo presidente del Directorio de la AIR. (Foto OCM).*

Con prácticamente la ausencia de docentes y estudiantes y una escasa participación del sector administrativo, el Directorio de la Asamblea Institucional Representativa y la Comisión RETO EO realizaron el foro sobre Estructura Organizacional, como parte de la divulgación del proceso de reforma al Estatuto Orgánico del TEC.

**El foro sobre Estructura Organizacional en la Sede Central del TEC en Cartago** se realizó el viernes 19 de febrero y contó con la participación del Directorio de la AIR y de la Comisión RETO EO.

Estos últimos tuvieron a su cargo la presentación, en forma detallada, de los alcances del tema “Estructura Organizacional” que propone la reforma al Estatuto Orgánico. **Los temas de este apartado se enfocan principalmente en cómo estarán conformadas las estructuras jerárquicas del TEC** como la AIR, el Consejo Institucional, la Rectoría, las Vicerrectorías y las

Escuelas, entre otros.

Todos los integrantes de la Comisión RETO EO tuvieron a su cargo la presentación de este apartado y, luego de la exposición, **se abrió un espacio para consultas de los participantes que fueron respondidas por los integrantes de la Comisión Reto**. Las respuestas a las preguntas planteadas estarán en el sitio de la Comisión para consulta de la Comunidad.

Al haber una mayoría de participantes del sector administrativo en este foro, prácticamente todas las preguntas y comentarios obedecieron a inquietudes y dudas que se plantea este sector ante los posibles cambios que presenta la propuesta de reforma al Estatuto Orgánico.

## **Algunos de los cambios propuestos y nuevas dependencias**

La temática del apartado Estructura Organizacional es amplia y permea a toda la Institución. Entre otras cosas, propone cambios en los requisitos para ser vicerrector o miembro del Consejo Institucional, establece un número estable (245) de representantes para la conformación de la AIR y le asigna nuevos roles, crea la figura de Rector Adjunto, así como las reformas en la conformación de los Departamentos, las Direcciones y los Sistemas.

De igual manera, se modifica la estructura actual de la Vicerrectoría de Investigación y Extensión al crearse una Vicerrectoría de Investigación y una Vicerrectoría de Extensión. Se crean también la Vicerrectoría de Vida Universitaria y la Vicerrectoría de Servicios Administrativos. La Vicerrectoría de Docencia y la Vicerrectoría de Extensión contarán con un Director de Docencia y un Director de Extensión respectivamente. Se crean, además, los Campus Tecnológicos (actual sede y centros académicos) y los Recintos Tecnológicos.

## **Presentación de mociones**

Durante el foro, Nelson Ortega, presidente del Directorio de la AIR, reiteró que las inquietudes dirigidas a mejorar la Propuesta Base deben ser planteadas mediante mociones mediante el procedimiento establecido para ello. Además, mencionó que el apartado de Estructura Organizacional es de trascendental importancia y debe ser estudiado y analizado para afinarlo y mejorarlo. En este sentido, la Comisión RETO EO tiene total apertura para recibir las mociones de forma y de fondo en el período establecido para tal fin, el cual vence el próximo 30 de mayo.

## **Entrevista**

Luego del foro, **Hoy en el TEC** entrevistó al MBA Nelson Ortega, nuevo presidente del Directorio de la Asamblea Institucional Representativa para conocer su opinión sobre lo acontecido en el foro y otros temas relacionados con el proceso de reforma al Estatuto Orgánico de TEC. A continuación la entrevista.

**Hoy / ¿Qué opina sobre la escasa participación de la Comunidad Institucional en el foro sobre Estructura Organizacional y en los pasados foros sobre Fines y Principios?**

**N. O. /** La participación activa de toda la Comunidad Institucional en este proceso es fundamental para que sea un éxito. El Estatuto es perfectible, está sujeto a modificaciones y el mecanismo formal para eso es el de las mociones y si la comunidad no participa enterándose, analizando y discutiendo, será muy difícil el planteamiento de las mociones. Entendemos que existen muchas otras obligaciones a nivel institucional, sin embargo me parece que es una cuestión de definición de prioridades y el tema del Estatuto Orgánico debería tener mayor prioridad en nuestras agendas, desde las autoridades superiores hasta la docencia y la misma gestión de apoyo a la academia, pero al parecer esta prioridad aun no le ha sido otorgada.

**Hoy / ¿Qué estrategias puede desarrollar el Directorio de la AIR para fomentar la participación de todos los sectores en este proceso?**

**N. O. /** Actualmente estamos coordinando con los compañeros del Consejo de Rectoría y del Consejo Institucional para analizar la posibilidad de establecer mecanismos, ya sea la declaratoria como asunto de interés para que, efectivamente, se le asigne la prioridad que corresponde a este proceso. Como última herramienta, existe la posibilidad de que este tipo de convocatorias se realice mediante un Foro Institucional, con carácter de Asamblea Institucional, lo que obligaría a todos los representantes ante la AIR a estar presentes y tener que suspender sus otras actividades por ser esta de un mayor nivel de prioridad.

**Hoy / A través del correo electrónico se percibe cierta disconformidad por parte de la Comunidad Institucional con el proceso y con la Propuesta. ¿Qué opina sobre esa disconformidad?**

**N. O. /** Es un asunto muy de percepción este tema del proceso. Entendemos que la Asamblea que se realizó en setiembre pasado tuvo puntos muy álgidos, donde se debatía entre enterrar la propuesta, iniciar un proceso de Congreso, o la etapa en la que la mayoría de la Asamblea decidió, que es la de darle procedencia y continuar con este proceso. La Comunidad habló a través de la Asamblea, que es el ente competente para eso, y en este momento lo que considero, de manera personal es, atender la normativa y seguir los mecanismos que formalmente se están estableciendo.

En cuanto al proceso de comunicación, que es uno de los que se encuentra cuestionados, el Directorio se encuentra abierto a recibir cualquier recomendación, cualquier sugerencia. De hecho, hasta este momento no se han recibido nada más que dos solicitudes de departamentos

para que la Comisión RETO EO los visite y les haga presentaciones, uno de ellos sin mencionar un tema específico. La presentación del Estatuto puede llevar días, si se hace una presentación integral del mismo. Entonces, de alguna forma y pese a que hay interés y que también hay algunos reproches, aún falta estudio.

**Hoy / ¿El Directorio ha recibido alguna moción de forma o de fondo hasta la fecha?**

**N. O. /** No, no se ha recibido formalmente ninguna moción. Sabemos de grupos que se están organizando como en la Sede de San Carlos y en el Departamento de Recursos Humanos, pero aún no se ha recibido formalmente ninguna moción.

**Hoy / Adriano Corrales llamó por correo electrónico a este proceso “perversión de la democracia”. ¿Qué opinión le merece ese calificativo?**

**N. O. /** Pues, creo que la democracia es la decisión de la mayoría. Cuando no estamos de acuerdo con la decisión de la mayoría nos corresponde respetar esa decisión. Algunas veces se gana y otras veces se pierde. Pero dicen que la palabra de Dios se da en el pueblo y el pueblo habló y nosotros estamos siguiendo lo que nuestra comunidad, como pueblo, señaló que debíamos hacer.

**Hoy / ¿De qué manera afectará este proceso el cambio en la presidencia del Directorio de la Asamblea Institucional Representativa y que, aparentemente, ha pasado desapercibido en la Comunidad Institucional?**

**N. O. /** Somos pasajeros en este tipo de entes. Efectivamente el compañero Arnoldo Gadea decidió, por razones personales, presentar su renuncia ante el Directorio y, como corresponde a los miembros que nos mantuvimos en el Directorio, tuvimos que hacer una nueva designación de cargos. Los compañeros consideraron que yo era la persona indicada en este momento para presidir el Directorio y el proceso va a seguir adelante.

**Hoy / ¿Cuál será su aporte en la presidencia del Directorio’?**

**N. O. /** Buscar unión, buscar conciliación de sectores y llevar el desarrollo de las próximas asambleas de la mejor forma posible.

**Hoy / ¿De qué manera se puede fortalecer este proceso y la participación de toda la Comunidad Institucional?**

**N. O. /** Analizando (la propuesta) en grupos, proponiendo y estableciendo las mociones que consideremos pertinentes. La Asamblea Institucional, como máximo órgano competente para esta materia tiene todas las posibilidades para hacerlo: tiene el foro y tiene los mecanismos para la disc



*La mayoría de los participantes en el foro Estructura Organizacional pertenecían al sector administrativo (Foto OCM).*

**Source URL (modified on 04/10/2018 - 08:57):** <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/node/664>

#### **Enlaces**

[1] <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/users/jorge-quesada-araya>